REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

El jefe de la regional de aseguramiento en salud no.6 de la policía nacional en uso de las facultades legales otorgadas mediante resolución 00684 del 18/03/2022, orden interna 00684 del 18 de marzo de 2022 y en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la garantía única.

CONTRATO PN RASES 6 DECHO – **065-7-20213-22**
CONTRATISTA **GASTROCENTER S.A.S ZESE**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE LOS SERVICIO DE CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA DE GASTROENTEROLOGIA, CIRUGIA GASTROINTESTINAL EXAMENES ESPECIALIZADOS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y TERAPEUTICOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEGIDA POR EVENTOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD" VALOR DEL CONTRATO: DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 25.000.000,00) DISTRIBUIDOS ASÍ: $5.000.000,00 PARA LA VIGENCIA 2022 Y $20.000.000,00 VEINTE MILLONES DE PESOS PARA VIGENCIA 2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA SURAMERICANA

PÓLIZAS N°:55-46-101016707- 55-54-101002089 expedida el 30 de noviembre de 2022

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$5 000.000.00	25/11/2022	31/12/2023
Calidad del bien o servicio	$12.500.000.00	25/11/2022	29/02/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales	$1.250.000,00	25/11/2022	31/08/2026
Responsabilidad civil	$200.000.000,00	25/11/2022	30/06/2023

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Envigado, el 02 de diciembre de 2022

Teniente Coronel OCTAVIO OLAYA USECHE
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.6

	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO ASESOR	FIRMA
ELABORADO POR	ANALISTA DE CONTRATOS UPRES CHOCÓ	Patrullera ROSY MILENA MENA PALACIOS	
REVISADO POR	RESPONSABLE GRUPO CONTRATOS	Capitán MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN	
REVISADO PARA FIRMA POR	ASESOR JURÍDICO	Abogado RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (e)	Capitán JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA	
FECHA DE ELABORACIÓN	02 de diciembre 2022		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe De La Regional De Aseguramiento En Salud No. 6			

Carrera 43A 48CSUR-45
Teléfonos 3396738 – 3396737
deant.rases-pco@policia.gov.co